REUNION AMPA & DIRECTIVA CEIP SAN MARCOS 27 DE OCTUBRE 2023

Convocatoria:

Buenos días,

El viernes 27-10-2023 a las 16:00 nos vemos en el colegio, para llevar a cabo la reunión que teníamos acordada, en la que se tratarán principalmente los siguientes temas:

- Análisis del PGA, con la intención de establecer en que modo, manera y forma el AMPA puede colaborar y participar de las distintas actividades en él recogida, de forma coordinada con el centro.
- Malestar de las familias con el comedor en general y con el cambio de procedimiento en la recogida de los niños del mismo.
- Traspaso de responsabilidades entre el personal de comedor (que depende del centro) y el de ludoteca. (que dependen del AMPA)
- Acuerdo de los espacios y materiales que pueden ser compartidos entre el centro y las extraescolares
- Y todos aquellos puntos que se consideren relevantes

Como hay un punto importante que entendemos es importante y está relacionado con la convivencia en el centro, hemos visto oportuno, invitar a esta reunión Covadonga, que si no estamos mal informadas, es la Coordinadora de Bienestar del centro.

Sin otro particular, el viernes nos vemos.

Un saludo

Silvia Romeral Páramo

--

AMPA CEIP San Marcos. San Martín de la Vega
Teléfono: 610667439
web: https://ampasanmarcos.es

Conclusiones, acuerdos, etc:

Con respecto al primer punto "Análisis del PGA, con la intención de establecer en que modo, manera y forma el AMPA puede colaborar y participar de las distintas actividades en él recogida, de forma coordinada con el centro." (la PGA, puede ser consultada en la web del cole y la colgaremos también en la del AMPA) se acuerda:

- El AMPA costeara la excursión del 13-12-2023, Teatro Ingles, a los socios del AMPA.
- NAVIDAD: se invitará a los padres a participar en la decoración del centro, cuando se reúna la comisión navideña, nos informarán al respecto, en principio se ofrecerá a los padres participar en la decoración del árbol.
- Participación en la carrera solidaria del 27-01-2024, dicha participación se basara en dos acciones:
    1. Ayudando a los avituallamientos durante la carrera, se buscará a 4 o 5 padres voluntarios para que colaboren en dicha tarea, junto al equipo docente del centro.
    2. Los padres podrán participar en la carrera, corriendo con los niños, para lo cual se abrirá un periodo de inscripción a través de la web del AMPA, entre el 10 y el 26 de enero 2024.

Segundo punto" Malestar de las familias con el comedor en general y con el cambio de procedimiento en la recogida de los niños del mismo."

Se informa de las quejas recibidas en el AMPA, proveniente de familias usuarias del servicio de comedor, tanto socios como no socios, cuya petición principal es flexibilizar esta nueva medida, tomada unilateralmente por la dirección del centro, sin previa información, ni al AMPA, ni al consejo escolar, a los que en ningún momento se les ha hecho llegar, ni siquiera la circular enviada a los padres usuarios del servicio a día 20 de octubre 2023, que no a todos los posibles usuarios del mismo, que son los alumnos del CEIP San Marcos.

A dicha queja, la dirección hace constar que no es tal, solo se trato de un miedo por parte de los padres a los cambios, que ha sido subsanado con las explicaciones que se les han ofrecido desde la dirección a todos a los padres que se han dirigido directamente a la misma, dando por superado el incidente.

A lo cual el AMPA, aprovecha para poner en conocimiento de la directiva y de la coordinadora de bienestar del centro, de otras quejas recibidas sobre el comportamiento del personal de comedor en lo que a formas y modales se refiere principalmente. A este respecto se acuerda, como ya se ha comentado a principios de este curso, fomentar que este tipo de quejas sean realizadas por los padre de forma concisa, por escrito y por escrito, pero pudiendo contrastar de que se trata de quejas reales y de usuarios del servicio, y no de leyendas o oídas. Para esto el AMPA ofrece sus vías de comunicación (correo electrónico, web,….), para fomentar esta práctica y recibir dichas quejas, de forma que puedan ser anónimas, pero insistiendo en que sean veraces.

- Tercer punto “Traspaso de responsabilidades entre el personal de comedor (que depende del centro) y el de ludoteca. (que dependen del AMPA)”

  Se solicita a la directiva que dicho traspaso, en el caso de que los padre no lleguen a tiempo de recoger a los niños del comedor a las 16 horas, cuya circunstancia se preve puede empezar a suceder debido al corete de la carretera de la marañosa, que este traspaso sea coordinado y con conocimiento de los padres que conlleva un coste y que para que dicho coste sea menor, la empresa que presta el servicio, a puesto un precio especial para la franja horaria de 16 a 16:30, toda la información al respecto figura en la web del AMPA, y puede ser consultada libremente por todos los padres.

  La directiva también, hace constar que esta casuística no es algo habitual, que es muy excepcional y puntual.

Cuarto y último punto: “Acuerdo de los espacios y materiales que pueden ser compartidos entre el centro y las extraescolares”

En este punto, el AMPA solicita poder hacer uso de la pizarra electrónica del aula 21 (supuestamente asignado para uso del AMPA) para que en los viernes de invierno, que los niños están más cansados y no se pueden salir al patio por razones climatológicas, puedan visionar películas a modo de cine, retomando una actividad que se realizaba ya antes de la pandemia y para la cual el AMPA, invirtió en su momento en material específico (cojines, etc). La directiva deniega el permiso por considerar que para poder usar la pantalla ha de hacerse uso del ordenador del aula, y no lo consideran apropiado, por el riesgo de que dicho equipo pueda estropearse o por la información que pueda haber en el mismo.